OTROSÍ MODIFICATORIO No 2, AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-630-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY Y FUNDACIÓN XIXA.

Entre los suscritos, **ANTONIO MARIA LOPEZ BURITICA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.735.226 expedida en la ciudad de Bogotá, en su calidad de Alcalde Local y Representante Legal (E) del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY**, nombrada mediante Decreto No. 064 del 12 de febrero de 2024 y acta de posesión No. 071 del 12 de febrero de 2024, con efectividad a partir de la misma fecha, suscribe el presente otrosí al Convenio Interadministrativo, en ejercicio de la delegación en materia contractual efectuada mediante el Decreto Distrital No. 374 del 21 de junio de 2019 por medio del cual se delega en los Alcaldes Locales la facultad para contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo al presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local, Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto 111 de 1996 y el Decreto 1082 de 2015, quien para efectos de este documento se designa como el **FONDO** de una parte, y por la otra, **HÉCTOR HUGO BELTRÁN ORTIZ,** quien actúa en representación legal de **FUNDACIÓN XIXA,** identificada con **NIT: 830.123.782-0,** hemos convenido celebrar el presente OTROSÍ MODIFICATORIO No 1 Y PRORROGA No 2, al Contrato Nro. **CPS-630-2023**, que se rige por las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones. **PRIMERA:** Que el día 19 de septiembre de 2023, las partes suscribieron Convenio de Prestación de servicios Nro. **CPS-630-2023**, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE CASOS DE RIESGO O DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MEDIANTE PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR Y LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE MOVILIZACIÓN LOCAL PARA LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y EL BUEN TRATO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DEL PROYECTO 2067 KENNEDY, TERRITORIO DE BUEN TRATO LIBRE DE VIOLENCIAS Y DISCRIMINACIÓN.**". **SEGUNDA:** Que el plazo de ejecución inicial del contrato se pactó por el término de diez (10) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y de la suscripción del acta de inicio, lo cual se surtió el 27 de septiembre de 2023. **TERCERA:** El presupuesto oficial se estima en la suma de **MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.000.000.000)**, incluido **IVA**, y demás impuestos**. CUARTA**: Que el contrato ha sido modificado 1 vez, el día 28 de diciembre de 2023, como consta en la plataforma del Secop II, donde las partes firmaron por mutuo acuerdo modificación de las Obligación 9 y 10 del presente contrato. **QUINTA**: Que en Acta de 19 de mayo de 2024, se acordó en la Estructura de costos, en diferentes ítems, *"Dicho esto, y teniendo en cuenta la necesidad identificada de adecuar un espacio de cuidado y autocuidado para las niñas, niños y adolescentes beneficiarios del componente 1, que acompañan a las familias en sus sesiones de orientación y asesoría familiar en las instalaciones de la alcaldía, en enero del año en curso, en reunión entre el Fondo de Desarrollo Local y el operador Fundación XIXA se llegó a un consenso de mutuo acuerdo por las partes, e n la adquisición de elementos para la ludoteca por un valor de nueve millones sesenta y siete mil ciento sesenta y nueve($9.067.169) pesos m/cte que ayudaran a la atención integral de los beneficiarios. Recurso que se tomó de la Bolsa para la adquisición de materiales, elementos e insumos de los componentes 1 y 2."* **SEXTA**: El supervisor y el apoyo a la supervisión aprobaron la solicitud de otrosí modificatorio 2. **SEPTIMA**: Que en la actualidad el Contrato de Prestación de Servicios Nro. **CPS-630-2023**, se encuentra vigente. **OCTAVA**: Que la presente modificación no genera ninguna erogación presupuestal. Que con fundamento en lo expuesto las partes acuerdan.

CLÁUSULA PRIMERA: **MODIFICAR ESTRUCTURA DE COSTOS** realizando el traslado de recursos de la siguiente manera:

OTROSÍ MODIFICATORIO No 2, AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-630-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY Y FUNDACIÓN XIXA.

ITEMS DE DONDE SALE EL RECURSO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO A TRASLADAR	ITEM QUE RECIBE EL TRASLADO
Bolsa para la puesta en marcha de planes de emergencia y contingencia de actividades de aglomeración de público	$13.000.000	$7.631.381	$5.368.619	Bolsa para la adquisición de materiales, elementos e insumos de los componentes 1 y 2.
Dinamizadores	$5.141.248	$3.121.472	$2.019.776	
Conferencista	$600.000	$300.000	$300.000	
TOTAL A TRASLADAR			**$7.688.395**	

Con la presente modificación la Estructura de Costos quedaría así:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

PROYECTO 2067 KENNEDY TERRITORIO DE BUEN TRATO, LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN

ESTUDIO DE MERCADO FDLK-LP-008-2023

No	COMPONENTE	ACTIVIDAD	GRUPO	ITÉM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	VALOR UNITARIO, INCLUIDO IVA (cuando aplique)	VALOR TOTAL, INCLUIDO IVA (cuando aplique)
1			BOLSA	Bolsa para la adquisición de materiales, elementos e insumos de los componentes 1 y 2.	Se dispondrá de una bolsa para la adquisición de materiales, elementos, insumos, entre otros, requeridos para el desarrollo de las siguientes actividades: 1. Adquisición de elementos para el desarrollo de talleres, sensibilización y sesiones del componente 1. 2. Puesta en marcha de nueve (9) actividades de autocuidado y cuidado colectivo para los profesionales psicólogos/as y trabajadores/as sociales del componente 1. 3. Adquisición y compra de	1	Bolsa	No ofertable	$106,276,591.	$106,276,591.

OTROSÍ MODIFICATORIO No 2, AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-630-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY Y FUNDACIÓN XIXA.

					materiales, bienes, insumos y servicios requeridos para la ejecución de las nueve (9) jornadas de movilización social contempladas en el Componente 2. Jornadas de movilización Social. Nota: Los bienes, insumos y servicios serán aprobados por el apoyo a la supervisión y/o supervisión previo cumplimiento del procedimiento establecido en el numeral 10.5 del anexo técnico del presente proceso.					

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

PROYECTO 2067 KENNEDY TERRITORIO DE BUEN TRATO, LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN

ESTUDIO DE MERCADO FDLK-LP-008-2023

No	COMPONENTE	ACTIVIDAD	GRUPO	ITÉM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	VALOR UNITARIO, INCLUIDO IVA (cuando aplique)	VALOR TOTAL, INCLUIDO IVA (cuando aplique)
11			BOLSA	Bolsa para la puesta en marcha de planes emergencia y contingencia de actividades de aglomeración de público	Se dispondrá de una bolsa para la adquisición de bienes, servicios, elementos y/o recursos requeridos para la puesta en marcha de planes emergencia y contingencia de actividades de aglomeración de público acorde con la normatividad vigente.	1	Bolsa	No ofertable	$7.631.381,00	$7.631.381,00

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

PROYECTO 2067 KENNEDY TERRITORIO DE BUEN TRATO, LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN

ESTUDIO DE MERCADO FDLK-LP-008-2023

No	COMPONENTE	ACTIVIDAD	GRUPO	ITÉM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	VALOR UNITARIO, INCLUIDO IVA (cuando aplique)	VALOR TOTAL, INCLUIDO IVA

OTROSÍ MODIFICATORIO No 2, AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-630-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY Y FUNDACIÓN XIXA.

										(cuando aplique)
30		Día internacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA)	Dinamizadores	Estudiantes universitarios o estudiantes bachilleres mayores de edad, con experiencia en trabajo logístico de más de 24 meses, durante una (1) jornada de máximo ocho (8) horas	CP-FDLK 2023	17	1	Dia	$183.616,00	$3.121.472,00
44		Semana del buen trato: Soy porque somos	Conferencista	Profesionales universitarios y/o especializados	HONORARIOS GOBIERNO RESOLUCION 1412 DE 2021	1	2	Jornada	$150.000,00	$300.000,00

CLÁUSULA SEGUNDA: MODIFICAR La presente modificación se concede sin perjuicio, de las acciones qué EL FONDO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA TERCERA: MODIFICAR Las demás condiciones y obligaciones del CONTRATO, Estructura de costos, como también de los demás documentos que hacen parte integral del contrato referido y que no fueron objeto de modificación se mantienen en todos sus efectos.

CLÁUSULA CUARTA: La modificación de que trata el presente documento se entiende leído y aceptado y se firma electrónicamente por quienes en ella intervinieron, por medio de la plataforma SECOP II.

Por EL FONDO,

ANTONIO MARIA LOPEZ BURITICA
Alcaldes Local de Kennedy (E)

Por el contratista,

HÉCTOR HUGO BELTRÁN ORTIZ
FUNDACIÓN XIXA

Proyecto: Jennyfer Galvis - Abogada Contratista – FDLK
Reviso: Gustavo Hernando Jimenez Sandoval - Abogado FDLK
Aprobó: Elkin Leonardo Lopez Guerrero– Professional Universitário FDLK